

Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Roberto Pezetta y los Señores Ministros doctores, don Ricardo Guido Laralle, don Antonio Laguna, don Julian V. Pera y don Luis Linares, acordaron designar para atender el servicio de los dos juzgados letrados del Territorio Nacional del Rio Negro, durante el feriado de Enero próximo, al Señor Juez doctor Jacinto R. Miranda, con el Secretario o Secretarios que indique; al Señor Procurador Fiscal, doctor Oscar Fermín Lapabana y al Defensor de Pobres, Eucapaces y Ausentes, doctor Victor E. Garcia -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe -

Roberto Pezetta

[Handwritten signatures and names]
 Ricardo Guido Laralle
 Antonio Laguna
 Julian V. Pera
 Oscar Fermín Lapabana
 Victor E. Garcia
 Jacinto R. Miranda
 Luis Linares

[Handwritten signature]